

## POLITICA INTEGRADA: CALIDAD - MEDIO AMBIENTE - SEGURIDAD Y SALUD

**LURPELAN TUNNELLING, S.A. (LURPELAN)** es una empresa de referencia en el ámbito nacional y se dedica a la Construcción de Infraestructuras Subterráneas, así como a la Ejecución de Voladuras de todo tipo.

La Dirección de la empresa lidera el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de satisfacer los requisitos del Cliente y la mejora continua, todo ello dentro de su estrategia empresarial.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral establecida por LURPELAN se fundamenta en los siguientes compromisos:

- Empezar las acciones necesarias para cumplir con los requisitos y garantizar la calidad de sus servicios, la prevención y minimización de los impactos al medio ambiente así como la protección y la prevención de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que se puedan generar a las partes interesadas
- Cumplir con los requisitos de la legislación y normativa como un estándar de referencia mínimo sobre el que ir mejorando la gestión.
- Controlar los impactos ambientales de nuestras operaciones y prevenir y minimizar cualquier forma de contaminación derivada de nuestras actividades.
- Mejorar las competencias de nuestro personal en el ejercicio responsable de sus funciones desde el punto de vista de la calidad, de la protección ambiental y de la seguridad y salud.
- Proporcionar un nivel alto de protección de seguridad y salud en los centros de trabajo con el fin de prevenir los daños y evitar el deterioro de la salud.
- Establecer y revisar objetivos de mejora en coherencia con su Política.
- Difundir la Política dentro de la organización y ponerla a disposición de las partes interesadas que la soliciten.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles funcionales, en el desarrollo, planificación, implementación y evaluación de acciones para la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Dirección asume el espíritu de los presentes principios dotando los recursos adecuados para llevar a cabo la implantación de la Política.

En Muskiz a 25 de Enero de 2021

  
Fdo. Juan Margareto Menendez  
Director General

